

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

### ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN 14.1.1

#### INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha desarrollado la actualización del programa PAC 2013 aportando las siguientes mejoras y correcciones:

- ❑ Revisión de la incidencia 963 (rotación de algodón). No hacía bien el control para varias parcelas con distinta ayuda y la superficie total > 10 has. También se ha corregido para recintos que en la campaña pasada fueron declarados en más de una parcela agrícola.
- ❑ Se ha corregido el error al incluir una nueva API 999.
- ❑ Se ha revisado la consulta de derechos de pago único utilizados.
- ❑ Revisión del Listado de comprobación. Se ha corregido para que no salga en dos páginas y para que en el pie no salga siempre "Documentación justificativa de la representación legal".
- ❑ Si la provincia del recinto es de otra Comunidad Autónoma se permite rellenar el CAP SIGPAC, sin tener que marcar "Alegación a SIGPAC".
- ❑ Cuando la superficie solicitada para RPU es inferior al número de DPU normales y de retirada salta el siguiente aviso: "Se declara menos superficie solicitada para Ayuda Régimen de Pago Único que derechos asignados tiene el solicitante"
- ❑ Control de la incidencia 73000: Explotación declarada no inscrita en SIGGAN a nombre del titular del expediente. Al Preparar para imprimir se comprueba para todas las explotaciones declaradas en el GAN-1698 si coinciden con las explotaciones asignadas en la tabla EXPLOTACIONES\_2013 al NIF declarante. Si no coincide se muestra un aviso.
- ❑ Nuevo aviso al preparar para imprimir para todo solicitante de SM3 y/o SM4: "El solicitante debe tener inscritas todas las parcelas solicitantes de ayuda SM3 y /o SM4 en una entidad certificadora reconocida".
- ❑ Nuevo aviso al preparar para imprimir si se solicitó ZM/ZD en 2012 pero en 2013 no: "Solicitante el cual solicitó ayuda ZM/ZD en la Campaña 2012, y no presenta solicitud en 2013, se informa que debe mantener la actividad agraria".
- ❑ Revisión del impreso PAC. En todos los cultivos diferentes a pastos, se ha cumplimentado en "superficie solicitada" el dato de "superficie declarada".
- ❑ Al preparar para imprimir se ha controlado que en parcelas marcadas de pastos en común, no se haya modificado ningún coeficiente de admisibilidad de pastos.
- ❑ Se ha quitado el error 31: Si solicita "Ayuda para compensar desventajas específicas que afectan a los agricultores que mantienen vacas nodrizas (Art. 68) debe tener parcelas con ayuda "O" (hay explotaciones de menos de 15 UGM que no tienen que tener superficie forrajera.)
- ❑ Nuevo aviso si marca la ayuda para compensar desventajas específicas que afectan a los agricultores que mantienen vacas nodrizas (Art. 68) y no tiene parcelas con ayuda "O": "Ha solicitado ayuda para compensar desventajas específicas que afectan a los agricultores que mantienen vacas nodrizas (Art. 68) y no tiene superficie forrajera. Debe tener menos de 15 UGM para percibir la ayuda."
- ❑ Los siguientes cultivos no están en la Orden de Agroambientales como compatibles con SM12:
  - 036 Camelina

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

- 044Guisante verde
  - 070 Rastrojeras ZMZD
  - 96 Patata fécula
  - 100 Patata consumo
  - 234 Nicotina Glauca
- 
- ❑ Se ha incluido la incidencia 2436: Impreso ZMZD, el domicilio de residencia no pertenece a la explotación desfavorecida o no es colindante desfavorecido.
  - ❑ Se han actualizado las tablas de Entidades asociativas para la ayuda específica a agricultores de ovino para compensar desventajas específicas.
  - ❑ Modificación del apartado 1 del Autoriza del impreso DG-Reverso por:  
"1. Consultar u obtener los datos de carácter personal de la Agencia Tributaria, de la Administración de la Seguridad Social, del Instituto Nacional de Empleo, así como de cualquier organismo, cuando la obligación de aportar la documentación, haya sido suprimida por norma, con la finalidad exclusiva de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la obtención de las ayudas y agilizar su tramitación, así como consultar los datos de identidad y residencia."

### **PROCEDIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN.**

**Antes de actualizar se recomienda hacer una copia de seguridad de la base de datos:**

**Utilidades → Copia de Seguridad → Hacer copia de seguridad**

**Esta actualización se compone de los siguientes archivos.**

**Pac2013.exe**  
**Pac2013v1411.mdb**  
**Pac2013v1411\_script.sql**

**comprimido en el archivo "pac2013v1411.exe"**

1. Ejecutar el archivo **pac2013v1411.exe**
2. **Especificar dónde estará ubicado el ejecutable del programa** (Pac2013.exe) en "Destination Folder" pulsando el botón "Browse" (se ofrece por defecto "C:\Archivos de programa\Pac 2013").

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

3. Pulsar el botón “Install”.
4. Destino del archivo
  - Pac2013.exe -> Carpeta de instalación del programa (normalmente C:\Archivos de programa\Pac2013)
  - Pac2013v1411.mdb → Carpeta de instalación del programa (normalmente C:\Archivos de programa\Pac2013)
  - Pac2013v1411\_script.sql → Carpeta de instalación del programa (normalmente C:\Archivos de programa\Pac2013)

**Cuando se ejecute el programa PAC2013 tras haber ejecutado el archivo de actualización, el propio programa completará el proceso de actualización de la base de datos, por lo que aparecerá en pantalla una barra de progreso titulada “Actualizando base de datos a versión 14.1.1”. Este proceso es complejo y puede tardar unos minutos.**